

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 3

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2020-9948** *Información pública de proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión. Expediente 862/2020.*

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se exponen al público los proyectos de Convenio Urbanístico de Gestión para la obtención de terrenos necesarios para la ejecución de dotaciones públicas en parcelas de referencia catastral 2036002VP-3023N1001JG y 1936008VP3013N0001AD, a fin de que por parte de los interesados puedan ser efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en un plazo de veinte días posteriores a la fecha de publicación del presente anuncio.

El expediente administrativo de su razón estará a disposición de los interesados durante el periodo de exposición pública en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaescusa.

Villaescusa, 23 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2020/9948](#)